

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes. De Palma á Manacor y La Puebla. 3:45 (mixto), 8:30 m.—2:15 y 5 (mixto) t. De Manacor á Palma. 4:35, 7:45 y 11:33 (mixto) m.—3:45 t. De Manacor á La Puebla. 4:35 (mixto) mañana.—3:45 tarde. De La Puebla á Palma. 4:45, 8:15 y 12:45 (mixto) m.—6:15 t. De La Puebla á Manacor. 4:45 (mixto) mañana.—6:15 tarde.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia. Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administración: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

NO LO CREEMOS.

Algunos de nuestros colegas de Madrid han atribuido al Sr. Marqués de Fuente Fiel, actual Ministro de la Guerra, el propósito de establecer el servicio militar forzoso, á cuyo efecto, dicen está estudiando el medio de presentar el correspondiente proyecto á las Cortes.

Alejados nosotros, tanto por la distancia material como por nuestra actitud política, de los centros oficiales, no nos es dado penetrar ni el alcance del proyecto que bulle en la imaginación del Sr. Echevarría, ni el criterio á que piensa someterlo, ni aun la forma que pueda dar al pensamiento para llevarlo á la práctica en condiciones de equidad y justicia, cual reclama su importancia y la cuantía de los vastos intereses morales y materiales que entraña.

Empeñados por nuestros principios desde hace muchos años en equiparar los derechos de nuestros conciudadanos con sus deberes estos con sus derechos, nos ha llamado siempre y muy particularmente la atención esta cuestión vital, la del servicio de las armas, que ha sido generalmente en nuestra España la expresión de la más manifiesta injusticia, y con toda singularidad bajo el imperio de Gobiernos conservadores.

Basta considerar, para probar la verdad de nuestras palabras, que el principio sustentado en la Constitución del Estado, que actualmente rige, obligando á todos los españoles á servir la Patria con las armas en la mano, se vé truncado y falseado por su base desde el momento en que existe la redención á metálico y aun la substitución personal.

Es, en efecto, evidente que admitiéndose éstas, cómo realmente están

admitidas, la ley no viene obligando al servicio de las armas sino á los que carecen de bienes materiales para pagar cuatrocientos duros ó para comprar un hombre libre que se ponga en lugar de otro á quien cupo la suerte de ingresar en las filas del ejército.

Este hecho invo uera, como es obvio, la manifiesta injusticia de que hemos hablado ántes.

Así, ni en nuestras doctrinas, ni en nuestro credo político, puede haber un principio que tan en abierta oposición está con la equidad, con el derecho y hasta con las más rudimentarias nociones del buen sentido.

Sustentando, pues, como lo hemos hecho siempre, la idea de mantener viva la guerra contra todo lo que sea privilegio ó tenga efectos de tal, no podemos menos de declarar aquí una vez más, que la ley debe ser igual para todos y sus prescripciones deben comprender y obligar lo mismo al poderoso que al proletario, al rico que al pobre.

Bajo este punto de vista es preciso reconocer que el proyecto á que hemos hecho alusión, estando en su esencia dentro de nuestras doctrinas y convicciones; obedeciendo á un inconcuso principio de justicia y además viniendo á igualar clases, abolir privilegios y satisfacer aspiraciones, mereciera nuestra más viva simpatía si creyéramos que debe ser planteado ó puesto en práctica con ánimo levantado, con el criterio verdaderamente liberal y sometido al designio de rendir el debido homenaje á la justicia y á la equidad.

Más ¿es esto posible tratándose de un Gobierno conservador que tan pocas pruebas ha dado de amor al pueblo?

¿Es prudente creer que este mismo Gobierno sacrifique en aras de su patriotismo los pingües ingresos que la redención aduce á las Cajas que llevan este título?

Ni en sueños nos atreviéramos á afirmarlo.

Estamos ya acostumbrados á los golpes de efecto.

Los Gobiernos conservadores, lo son en todo; pero se distinguen siempre conservando la costumbre de mostrar el bien á sus subordinados para alucinarlos sin que por punto general se lo dejen disfrutar jamás.

El servicio militar forzoso, en el buen sentido de la frase, sería un tributo demasiado beneficioso hecho á los merecimientos de las clases desheredadas. Por esto no lo veremos seguramente puesto en planta con las condiciones que el derecho y la equidad reclaman.

Por de pronto, pues, lo acogemos como un efecto de relumbrón.

De un periódico de Valencia copiamos:

«No comprendemos por qué ha de causar tanta extrañeza á «El Mercantil Valenciano,» el que D. Emilio Castelar haya oído misa, cuando también la oyen D. Trinitario Ruiz Capdepon, jefe del partido constitucional de Valencia; D. Cirilo Amorós, jefe de los moderados; D. Francisco de P. Gras, jefe de los demócratas históricos, don J. Antonio Guerrero, jefe de los federales, y don Facundo Ros Portilla, significado en el grupo radical el que además de oír misa, es asiduamente á la capilla de los Desamparados, y otros muchos radicales de esta capital. Aun podremos añadir que el general Prim asistía á la misa, que al señor Ruiz Zorrilla le hemos visto hacer las estaciones en Semana Santa y oír también misa, y lo mismo podemos decir de don Francisco Giner de los Rios, profundo filósofo y decidido partidario de las doctrinas políticas que Salmeron representa. Ahora se nos ocurren unas frases dichas por un ingenioso amigo nuestro: «O misa u olla;» los cristianos van á misa; y los de «El Mercantil,» ¿á dónde irán?»

El Demócrata:

«Dice un periódico que lo que denota

Ya que hablamos de la Plaza de Toros. Hace unos cuantos domingos que el señor Arias nos ha mostrado sus pirotécnicas habilidades; eso sí, después del bailecito de..... boleros presentando una colección de fuegos artificiales bastante ingeniosa y de buen efecto. Que continúen. ¡Ojalá fuese eternamente y así no entrarían en la Plaza Toros ni toreros que los lidiasen!

El que no se hace rico es porque no quiere. No hay más para conseguirlo que tomar la empresa del Circo y llevar allí una compañía de aficionados y es cosa sabida; un par de horas antes de principiar la función no se encuentra una localidad ni para un remedio. Eso sí; alguno de nuestros distinguidos poetas paga la fiesta; pero, ¿qué le hemos de hacer? Siempre ha de haber en este mundo alguien que pague.

La prestidigitación también ha tenido su lugar en las funciones del Circo. Un tal Mr. Adajiuq se ha encargado de hacer las delicias del público (frase de moda.) Al leer el nombre del mágico me chocó bastante, pero al fijarme vi que el siste-

la conducta del Gobierno en todos sus actos es puro odio, y no más que odio, y odio insensato, que no puede tener otro término que el suicidio.

Tres odios que juntos pueden alcanzar la categoría de ira liberticida.

Y no está descaminado el colega: de esta colera insensata al suicidio no hay más que un paso.»

Paso que no tardará en dar. En la pendiente que se ha colocado le es imposible detenerse.

Leemos en la «Correspondencia Ilustrada» que hace pocos días que en Constantinopla se publicó el siguiente edicto:

«SUBLIME PUERTA.—DIRECCION DE LA PRENSA.—De orden superior, esta direccion advierte á la prensa local que todo articulo ó noticia alarmante que se publique será castigada inmediatamente con la pena de supresion del periódico en que vea la luz.—El director de la prensa,—MEHEMED.

Ayer, el Sr. D. Antonio Mena y Zorrilla, Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, publicó en la «Gaceta de Madrid» la circular de que dimos cuenta en nuestra edición de anoche.

El Sr. Mena y Zorrilla ha tomado por maestro, en materias de prensa, á Mehemmed, y esto ha sido un tanto lógico: porque entre los Ministros de España y los Ministros de Turquía, entre aquella administración y ésta, y entre la situación moral y política de ambos pueblos hay tanta semejanza, que difícilmente hubiera podido el Sr. Mena y Zorrilla adoptar mejores modelos.

Somos desde hoy mas deudores al gobierno del Sr. Cánovas, de haber progresado hasta ponernos al nivel de Turquía.

Segun dice El Imparcial, el antiguo cabecilla carlista Miret, que fué destinado á Cuba de coronel, parece ha sido propuesto para el empleo de brigadier por aquel capitán general, como recompensa á los servicios prestados en campaña.

Es lastre que sube. En concepto del interesado mucho habrá tardado en ascender, pues recordarán nuestros constantes lectores que cuando se embarcó el cabecilla carlista Miret para Cuba con el empleo de coronel digimos —y nos constaba—que en uno de sus cofres llevaba un uniforme de brigadier.

ma del célebre bajo Mateu tenía sus imitadores: Uetam, Adajiuq.

Nunca ha sido el pecho español sordo á la mas noble de las virtudes, á la caridad.

Todos Vds. estarán enterados de la desgraciada catástrofe de Logroño. Noventa infelices pagaron con su vida un accidente, debido tal vez á un descuido insignificante.

Para socorrer á las familias de estos desdichados los sargentos del Regimiento de Filipinas, que guarnece esta plaza, organizaron una función dramática en el Teatro Principal.

Con todo el entusiasmo posible aplaudo la noble y digna conducta de los compañeros de las víctimas. ¡Cuántas lágrimas tal vez habrán contribuido á enjugar!

En el Gobierno de la Provincia se ha abierto una suscripción para ayudar á socorrer á las familias de los ahogados. Deseo de todas veras y estoy seguro de que producirá un resultado tan bueno, como bueno es el fin que lleva.

En casa de un amigo mío tuve el gusto de oír al célebre guitarrista Sr. Arcas. No me atrevo á escribir elogios, pues

REVISTA.

¡Adios verano! Adios estacion de fuego, de sudor y de baños de mar! Márchate mal que te pesé y deja el campo libre al frío, al amorador de narices, al padre de los sabañones y enjendro de pulmonías, al para mí simpático invierno. Es menester adular á todo trance al que vá á mandar ahora; allá por los meses de Mayo ya podríamos ser mal hablados con él y echar diropos al estío. Preciso es seguir la costumbre española; y ¡qué demonio! dos veces al año bien puede uno volverse la cascaca.

Con el verano se han ido los contralores (con perdon de Vds.) Se fueron los baños de mar, se fueron las fiestas de calle, se fué la música de las veladas en el Borne y se van yendo los helados y las ganas de tomarlos.

¿Qué nos vá á dar en cambio de todo esto el Sr. Invierno? Por de pronto tenemos ya seguro el frío; lo demás lo veremos andando el tiempo.

Question latente, question á la orden del día, question de moda, question de lo que quieran Vds. llamarle: Los bailes de

boleros. Escribir esta revista y no hablar de ellos, sería la anomalía mayor del mundo; escribir esta revista y hablar de ellos, es el apuro mayor en que puedo haberme metido.

¿Qué voy á decir? Voy á juzgarlos? Disparate, Voy á atacarlos? Tontería. Voy á defenderlos? Eso, nunca. Pues si nada de esto voy á decir ¿cómo voy á llenar el trozo de papel para ellos destinado? Si supiese cuantos se han dado me limitaría á decir esto, pero, han sido tantos, que tiempo hace perdí la cuenta. En fin; dispénsenme mis lectores y cada uno los juzgue, ataque, defienda, como mejor le parezca, seguro de que yo no he de contradecirle en lo mas mínimo.

Todos Vds. habrán querido pasar por alguna calle y habrán tenido que dar un rodeo; todos habrán querido pasear por el Borne y habrán tenido que acortar su vuelta; en una palabra; todos habrán maldecido, siquiera un minuto, los dichosos que de boleros llevan el nombre.

Hasta el cielo se enfadó un día con ellos y un respetable agnacero se encargó de suprimir, sin orden de la Autoridad, los que en la Plaza de Toros se bailaban.

Así paga la patria conservadora a los que desgarraron sus entrañas, mientras que a aquellos que, derramando su sangre la defendieron, les ha dejado sin reconocer los grados que tenían en las filas de los voluntarios movilizados, pues a lo más después de un riguroso exámen, les destinó con el empleo de simples alféreces al ejército de Cuba y quizás a servir a las órdenes del Cabecilla a quien con denuedo habían combatido en los campos de Cataluña.

Qué irrisión!

SECCION LOCAL.

**Extracto del «Boletín Oficial»** de esta provincia número 2.132, correspondiente al martes 12 del actual.

El Gobierno Civil ordena la requisitoria y captura del súbdito ruso Jacobo Federico Kronzé acusado del delito de quiebra fraudulenta.

La Comisión provincial anuncia para el 22 del corriente la subasta para la construcción de unos nuevos lavaderos en el Hospital provincial no señalando en el anuncio el tipo de la subasta.

La Administración económica hace presente que se admitirán para el reembolso al 50 por 100 de su valor nominal, los títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 interior y exterior que se hallen amortizados en virtud del sorteo.

La Administración Principal de Correos reproduce una Real orden denegando a los Jueces municipales la franquicia de la correspondencia, excepto en el caso en que se dirijan a los Jueces de primera instancia.

La Junta de Instrucción Pública recuerda a los alcaldes de varios pueblos que se citan, den inmediato cumplimiento a lo prevenido en la circular fecha 14 de Agosto.

Publicase el estado demográfico-sanitario correspondiente a la semana 40.ª de este año, ó sea desde el 27 de Setiembre al 3 del corriente relativo a la ciudad de Palma, figurando en él 27 fallecidos y 35 nacidos que dan un aumento de 9 individuos.

**Con el más profundo sentimiento** anunciamos a nuestros lectores el inesperado fallecimiento de nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Nicolás Taberner y Salvá, ocurrido en Llumayor a las dos de la tarde de ayer.

Una breve y aguda enfermedad condujo al sepulcro a nuestro inolvidable amigo, el cual deja un vacío en las filas de nuestro partido, muy difícil de llenar. Hombre de fé y de abnegación, buen ciudadano y buen padre de familia, gozaba de una reputación é influencia envidiables, habiendo desempeñado varios cargos públicos, entre ellos el de diputado provincial.

Su muerte ha producido en el pueblo citado, de donde era natural y en donde residía habitualmente, un verdadero trastorno, tal ha sido el intenso y general disgusto y pesar que ha causado su fallecimiento.

Nosotros, asociándonos al dolor que sienten todos los que tuvieron el gusto de

estos serian pequeños. Los que le han oído me comprenderán y a los que no han tenido ese gusto, les aconsejo hagan lo posible por poderle oír.

Ya van llegando los artistas que deben formar parte de la compañía dramática que dirigida por el Sr. Maza actuará en el Teatro Principal el próximo invierno.

D. Alfredo Maza todos han oído maravillas. A Emilia Llorente todos la conocemos. Sé cierto que no han de escasear los aplausos si ellos quieren, y de que ellos querrán no me cabe la menor duda.

Las otras partes de la compañía, según me han dicho, son dignas de sus directores.

Lo que falta ahora es que el público y la empresa se correspondan como dos novios que se quieren de veras. El público no siendo demasiado exigente y la empresa portándose mejor que la última temporada de ópera.

Al fin vá a arreglarse la tan cacareada cuestión de ferias. Ya hay nombrada una Comisión que preside el Sr. Gobernador Civil, formada toda de personas de representación en esta capital. Están encarga-

conocerle y tratarle, consagramos a su memoria estas líneas, como débil tributo de amistad y consideración al que en vida fué un modelo de virtudes cívicas y será después de muerto objeto de dulce y tierna veneración para todos, especialmente para su desconsolada familia, a la que acompañamos en su legítimo pesar deseándole todo el consuelo y resignación tan necesarios en tan funesto trance como irreparable desgracia.

**Ha caído en nuestras manos un periódico** que indirectamente da una lección a nuestro tierno prelado.

D. Benito Sans, obispo de Oviedo convocó a concurso para proveer los curatos vacantes de su diócesis: ¿no podía tomar ejemplo de tan digno compañero el Ilustrísimo Sr. D. Mateo Jaume? ¿valen menos los 19 aquí vacantes, que los que haya habido en Oviedo? ¿las ovejas de aquí son de peor condición que las de Asturias, ó por ser de la isla se las considera como de otro mundo? ¿el ministerio parroquial será distinto según se halle al norte ó al este de España.

Sabido es que para la provision de los aquí vacantes hemos escrito varios artículos que no han sido contestados por quien parece que debía tener la misión de tratar estas cuestiones en vez de prodigar insultos y tomarlo a broma con sus *humorísticas* agudezas: pero hasta el presente nada se ha dicho *ni hecho* que es lo peor. *El Demócrata* abogó también en favor de nuestro pensamiento y no ha sido mas afortunado que nosotros: ¿hasta cuando durará este abandono? ¿Cuanto ganarian las feligresías huérfanas de pastor propio, regidas hoy por ecónomos dignos, es cierto, pero faltos de aquella autoridad que da un cargo inamovible?

Vuelva en sí el Sr. Obispo, desoiga desacerdosados consejos si a esto obedece su conducta: y no dude que para ganar simpatías hoy dormidas no hay mas remedio que hacer justicia colocando a ilustrados y beneméritos sacerdotes de esta diócesis.

Si no somos escuchados que Dios lo tomen cuenta a quien tiene la culpa.

**Sigue siendo la casa del Señor** el objetivo a donde dirigen sus miradas los tomadores del dos y el teatro en donde continúan representando las escenas de prestidigitación, de las cuales damos cuenta a nuestros lectores con una frecuencia desconsoladora.

El turno le ha cabido esta vez a la iglesia del Hospital en la que le quitaron anteayer el paraguas a una señora que habia acudido a dicho templo a practicar sus devociones.

Ni hasta la iglesia se respeta señores!

Ah! Lástima que no haya media docena de predicadores jesuitas que lancen sapos y culebras contra la prensa porque denuncia estos hechos escandalosos y los reprueba con toda la energía de que se siente capaz.

**Han empezado ya en grande escala** en nuestros campos las operaciones de la siembra aprovechando el buen tempero que las últimas lluvias han producido. Es de esperar que si el temporal continúa favoreciéndonos como estos últimos días, pueda hacerse la sementera en buenas condiciones.

En efecto, aunque se malograron algu-

dos de presentar un proyecto de lo que deba hacerse el tiempo que las ferias duren. No podrá menos de ser este bueno dadas las que han de formarlo.

Ya estoy viendo a Palma llena de forasteros, venidos a admirar la lucidez de las fiestas. Ganga para los fondistas, cafés y demás establecimientos de este género.

Poco ha llovido hasta ahora, como no sean denuncias de periódicos, de los cuales hace una temporada que hay un chaparrón seguido. ¿Qué le hemos de hacer? Ya que Dios, sin duda porque somos muy malos, no quiere que llueva; el Sr. Fiscal porque no somos buenos, hace llover, eso sí; sin necesidad de nublarse, ni de dejar oír truenos.

Los cerdos nos dejan. ¡Ingratos! Cada correo se lleva una porción el vapor de Barcelona. Toman pasaje de tercera, pues como hace calor les tiene sin cuidado ir en cubierta. No saben lo que se pierden al dejar a su patria. En Barcelona les espera la afilada cuchilla del carnicero, mientras que aquí se les trata a cuerpo de rey. No hacen mas que atracarse y estar echados en la pocilga. ¿Cuánta gente hay

nas semanas por la sequia, durante las cuales estuvieron en suspenso las faenas agrícolas, con un poco de actividad puede compensarse el tiempo perdido, todo vez que la estación es propicia y la isoterma favorable.

Las señales de próximas lluvias se suceden y renuevan sin interrupción lo cual debe de llevar el estímulo y la animación a nuestros labriegos. No valgan, empero, estas palabras como pronóstico, pues no tenemos la pretension de cobrar fama como la de los zaragozanos.

**Segun leemos en el «Diario de Palma»** una máquina de la fábrica la *Harinera Balear* cogió un brazo a un hombre y se lo fracturó.

Otra nueva víctima del trabajo.

¿Y no habrá algun filántropo, alguno de esos poderosos que todo lo consiguen, que formule y proponga a la Representación Nacional un proyecto de ley para que las empresas industriales concedan indemnización a los Obreros que se inutilicen por efecto de estos percances, así como se propuso que las sociedades de ferro-carriles las concediesen a los que fueran víctimas de un descarrilamiento u otro siniestro análogo?

Esto parece reclamar la justicia y la equidad.

Da lástima ver todos los días como abundan estas desgracias y mayor la causa aún presenciar el estado de miseria a que quedan reducidos los infelices a quienes la mala suerte condujo a un estado de perpétua invalidez.

**Segun las noticias que hemos recogido**, parece que las lluvias caídas el domingo por la noche fueron generales en la isla, si bien en algunas comarcas de la parte de levante no fueron tan abundantes como en el resto, sin embargo de haber sido suficientes en todas para poder procederse a las oportunas labores agrícolas.

**Nada menos que siete guardias** municipales habia anoche empleados por la comisión de aguas del Ayuntamiento en la vigilancia de las arquillas, mientras duraba la distribución. Si a estos se agregan otros siete u ocho destinados a las puertas para la de los consumos y cuatro ó cinco que están dados de baja por enfermos, no se encontrará extraño que los vecinos de la calle del General Barceló tuviesen que acudir anoche al Borne y al Mercado para llamar algunos de aquellos cuando se observó el incendio de que damos noticia en otro lugar.

En efecto: con veinte guardias escasos no se puede cubrir el servicio. Los cuarenta de que consta el cuerpo son bien necesarios para el servicio de policía, si se quiere que esté a la altura que reclama una población de la importancia que tiene la nuestra.

**Anoche a cosa de las ocho** hubo un principio de incendio en el segundo piso de una casa de la calle del General Barceló, en donde ardió la paja de un gergon y varios enseres domésticos. El fuego pudo ser, no obstante fácilmente sofocado, merced al pronto y eficaz auxilio que prestaron varios vecinos y algunos guardias municipales.

**En la sesión que verificó** anteayer tarde la Junta de Ferias y Fiestas de Palma se acordó invitar al Ayuntamiento

que invita a estos animalitos; en lo de atracarse y estar echados, se entiende.

«El Ancora» fué denunciado y a pesar de la elocuentísima defensa del distinguido abogado D. Mariano Canals, ha sido condenada a veinte días de suspensión. Sin meterme en camisa de once varas, deploro la mala suerte del compañero.

Ya principian a hacerse buñuelos. Hablo de los de harina y agua, porque de otras clases se hacen todo el año.

Con el olor del aceite frito y el de las cloacas, es un gusto pasearse por el Borne.

Hay una comedia que se llama, *Acertar por carambola*, y en la cual cierto dómime no hace más que decir: «El líquido sube, el líquido baja.»

También nosotros vemos al papel que sube y baja, sin saber porque. Los bolsistas están desesperados, pues, por cálculos que hacen, suele salirles el tiro por la culata. No hay que marearse; el caso es hacer lo del título de la comedia.

Nada mas se me ocurre que decir a Vds. Hasta otra revista que tendré el gusto de

Diputación provincial. Capitanía General, Comandancia de Marina, Obispado, Audiencia y Sociedades recreativas, literarias, artísticas, industriales y comerciales de Palma, con el fin de que nombren dos representantes las corporaciones de carácter oficial y uno las particulares para formar parte de la citada Junta a la cual fué agregado el Sr. Huguet, Jefe del Escuadrón Cazadores de Mallorca.

El Capitan General ha designado ya a los señores D. Enrique Truyos y D. Antonio Coll y el Comandante de Marina a D. Luis Leon y D. Francisco Rovira.

La Junta volverá a reunirse cuando esté completada con dichos representantes para proceder al nombramiento de comisiones y empezar los trabajos de organización.

Es de esperar, por lo tanto, que activándose el nombramiento de las personas que deben representar a los centros designados se podrá en breve dar principio a los preliminares del proyecto y tenerlo a punto y en razon para cuando llegue la época de ponerlo en práctica.

**A las diez de esta mañana** ha fundeado en este puerto procedente de Ibiza y Alicante el vapor-correo «Union» conduciendo la balija y veinte y tres pasajeros.

Insertamos con gusto el artículo que nos ha remitido el Sr. Azcárate juntamente con la siguiente comunicación.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy señor mio y de mi distinguida consideración: La Correspondencia Ilustrada ha publicado, en su número de ayer, el adjunto artículo, dando cuenta de la reorganización de las tareas de la Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas y anunciando la celebración de un Meeting, a fin de tratar la importante cuestión vinícola y la conveniencia de concluir un tratado de comercio con Inglaterra.

Ruega a V. que, en interés de los viticultores de la provincia, a quienes tanto afecta esta cuestión, se sirva reproducir en su apreciable periódico el artículo que le acompaña, y reciba anticipadamente las gracias de su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M. El Secretario general.—Gumersindo Azcárate.

ASOCIACION

Para la reforma de los aranceles de aduanas

La Junta de aduanas de esta Sociedad se reunió anoche, a las nueve y media, en el Circulo de la Union Mercantil, bajo la presidencia de D. Gabriel Rodriguez y con asistencia de los Sres. Moret y Prendergast, Pedregal, Prast (D. Julian) Bona (don Felix), Trompeta, Alvarado, Zapatero, La Riva y varios otros que sentimos no recordar, para reanudar los trabajos de la misma en el curso académico de 1880 a 81.

El tesorero dió cuenta del estado financiero de la Asociación y las comisiones las correspondientes memorias de los trabajos que cada una de ellas ha realizado durante el verano, en que la Junta directiva no se ha reunido.

Habiéndose repartido por la Direccion general de Aduanas el primer tomo de la

endilgaries y Vds. la paciencia de leer probablemente dentro quince ó veinte días. Entonces podré hablarles de las funciones del Teatro Principal, les diré como me prueba el frio, que fortunadamente espero ya hará; en una palabra, prometo contarles a Vds. lo que suceda en el trascurso de esta revista a la otra.

El día 16 principia la temporada dramática en el Teatro. Espero tendré el gusto de ver allí a todos Vds. Dénme Vds. este gusto a mí y esta satisfacción al empresario.

Como suelen decir las cartas de hoy día, aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme a mis lectores y lectoras atento amigo y

S. S. Q. B. S. M. y P.

PALE ALB.

Palma 12 Octubre 1880.

P. D. Ya tenia escrita esta revista cuando las nubes han tenido la bondad de regalarnos agua. Como en ella digo que solo han llovido denuncias, no quiero pasar por embustero y uso la palabra para rectificar. Además de lo que hace llover el Sr. Melendo y sus compinches, ha caído también una cantidad de agua bastante regular. Conste pues, que no quiero engañar a Vds.

información administrativa decretada por el art. 23 de la ley de presupuestos de 1878 á 79 y Real decreto de 28 de Setiembre de 1878, para averiguar las consecuencias que produjera la supresión del *derecho diferencial de bandera*, y no habiendo emitido informe la comisión nombrada por el citado Real decreto, como tampoco lo ha hecho sobre la información que corresponde al tomo 2.º, sobre las *valoraciones y clasificaciones del arancel para los tejidos de lana*, la Junta acordó que se nombre una comisión de su seno que, en nombre de la Sociedad, se acerque al Sr. Ministro de Hacienda para rogarle se sirva excitar el celo de la expresada Comisión informadora, á fin de que active cuanto le sea posible sus trabajos, presentando sus dictámenes al Gobierno con objeto de que el Parlamento resuelva estas cuestiones en la legislatura próxima, ya que tanto interesan á la renta de aduanas, á la industria naviera y al comercio en general.

El Presidente quedó autorizado para designar la Comisión y peñir hora al ministro de Hacienda para esta conferencia.

Se presentó en seguida una moción para que la Sociedad, cumpliendo con la misión que se ha impuesto de fomentar y defender, dentro de sus medios, los intereses de la producción y del consumo, coadyuvando la acción del poder público, y dirigiéndola hácia las reformas que de consuno reclaman el interés común y el ideal del derecho, celébrase uno ó varios *meetings*, para tratar la importantísima cuestión de la producción vinícola del país, y la necesidad de que se celebre un tratado de comercio con Inglaterra, para dar más facilidades á la exportación de vinos al Reino Unido, en lo cual se favorecerían por de pronto y aparte de otras ventajas generales, los intereses de los viticultores españoles.

Acceptada esta idea, despues de discutida ampliamente y bajo todas sus fases, se acordó, por unanimidad, que desde luégo, y en uno de los próximos domingos, se celebre un *meeting* para tratar á fondo este interesante asunto, quedando encargado el Presidente de señalar el día, designar los oradores que han de mantener la tesis, invitar á los productores de las regiones vinícolas para que tomen parte en él, si lo creen oportuno, dar cuenta al Gobernador de la Provincia, y ordenar, en suma, cuanto sea necesario para este fin.

Se acordó, por último, que las comisiones continúen sus trabajos con la misma laboriosidad que hasta ahora, y especialmente la de la prensa, cuyos individuos se reunirán esta noche para organizar y emprender, desde luégo, las tareas de propaganda que les están encomendadas.

La asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, á cuya incansable actividad y á cuyos esfuerzos se debe en gran parte que las influencias proteccionistas del país no hayan destruido hasta el último indicio de las reformas económicas de la revolución de Setiembre, en perjuicio del comercio, de la industria y del consumidor, viene este año con nuevos y mayores bríos á proseguir su obra regeneradora.

La Correspondencia Ilustrada que, en esto como en todo lo que se refiera al movimiento político, económico literario y social de la época, está dispuesta á contribuir por cuantos medios le sea posible, procurará tener el corriente á sus abonados de cuanto vaya ocurriendo.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### Á «EL MERCANTIL VALENCIANO.»

El discurso pronunciado por nuestro ilustre jefe en Alcira, ha sido causa para que el periódico de los radicales, órgano de ese grupo irascible y bilioso, se irritara, empapando su pluma en hiel y vinagre para comentar aquel á su modo, de esa manera tan propia y peculiar que los caracteriza, llegando al extremo de crear un tipo, un modelo por todos conocido, y con el cual solo consigue que para leer sus escritos tengan las personas sensatas necesidad de calarse los guantes y blindarse el cuerpo, por miedo á morir asfixia-

dos, ó que estalle la dinamita que sus apreciaciones encierra.

No nos ha causado ni asombro ni extrañeza, al leer en su número del lunes, las calificaciones que inserta al comentar el discurso del gran orador. Era lógico y lo esperábamos.

Mucho nos hubiera extrañado y sorprendido el que procediera, como su colega «Las Provincias», con la templanza de este, su discreción, su moderación y prudencia en el combate de ideas y fórmulas, de aclaraciones y programa político, expuesto por el eminente tribuno, que, contrarias á sus ideas al actual orden de cosas, le hacen salir á la defensa de sus principios y doctrina conservadora, sin excitar los ánimos, sin inferir ultrajes, sin descender al terreno de los apasionamientos ni de las bajezas, donde solo se revuelca y mancha al que las profiere y no á aquel hácia quien van dirigidas.

Esta manera de argüir, este comportamiento, es ajeno al «Mercantil», que prefiere más ponerse el casco, calarse la visera, enristrar la lanza y caracolear su trotón, á fin de que levante polvo, mucho polvo; que aprestarse á la lucha, afianzándose bien en los estribos, tranquilo, esperando á pié firme á su enemigo para medir las armas con lealtad y con hidalguía, en lucha noble y palenque igual.

Esto no sabe hacerlo «El Mercantil»: prefiere el grito á la palabra; la voz desatemplada del ultraje al acero; el chillido á la razón; la utopía á la realidad; el sofisma á la idea; y enroscándose como la culebra de la leyenda al árbol del bien y del mal, trata de que sus lectores coman del funesto fruto, impregnado por la envidia de su baba, y oreado por el aliento de su calumnia.

Ya le vimos bajar la cabeza al oír, no ya los brillantes periodos del discurso del señor Castelar, sino al escuchar los atonadores aplausos con que el público en masa recibía las protestas del orador, al querer mucha caballería, mucha artillería, mucha infantería y Guardia civil; ya le vimos que el rubor pugnaba por asomar á su lívida tez, al oír las demostraciones de entusiasmo con que fueron acogidas las palabras de orden y de gobierno; ya notamos su desasosiego, cuando el gran republico decia: «que como no tenía el rayo de Dios en la mano, no podía ofrecer á cada democrata una revolución á domicilio.»

Justo es el proceder del periódico radical, justísimo; jamás las aves nocturnas, jamás el murciélago pudo contemplar al sol en pleno día, y jamás la sinceridad y buena fé han celebrado mútuo consorcio con la hipocresía ni con el despecho. En su centro se encuentra el referido colega al dirigir sus disparos contra el hombre leal que reconociendo el estado de la nación, comprendiendo la altura de adelante en que gobiernos tiránicos y opresores la dejaron, y viendo á qué utopías á qué desvarios conduce una libertad mal entendida y un gobierno imposible de aplicar, tan solo en el empiro, hace pública confesion de sus ideas, y expone un Código nuevo, una nueva doctrina, cuya base es el orden hermanado con la libertad, anatematizando aquel torbellino de sofismas que solo tendia á borrar de la tierra, la propiedad, del corazón al sentimiento, y de la razón á Dios.

Como dentro de las teorías del orador, no entran los molinos ni sublevaciones, las algaradas y sediciones que solo se sabe cuando principian y no cuando acaban; como él no promete mas que lo que puede cumplir; como en su plan de gobierno no admite mas que una política franca y definida; como ha bebido hasta las heces la copa del desengaño y conoce todas las enfermedades de la democracia, de aquí que no guste á los amigos del «Mercantil», que tienen siempre, como el Júpiter de las zarzuelas bufas, la caja de truenos á los pies y el rayo de pólvora en las manos, haciendo concebir ilusorias esperanzas á cuatro mentes soñadoras, en barricadas y convulsiones que no llegan jamás á realizarse, y que, afortunadamente, los incautos que las creían y esperaban como el Mesías, se van desengañando con harto sentimiento suyo y afiliándose á otros partidos donde ven mas seguro la consolidación de la democracia en la forma guber-

namental; lo propio que la inmensa mayoría del propietario, que solo ven en la política del Sr. Castelar la defensa y respeto de sus intereses.

Como en todo lo dicho por el Sr. Castelar, tampoco le cuadra muy bien las declaraciones que hizo respecto al clero, y también en esto discurre en completa armonía con sus radicalistas ideas, rebajándose hasta el extremo de comentar con saña irónica el acto de que asistiera en familia á oír al sacrificio de la misa el domingo, en la iglesia de Santa Catalina de Alcira.

Esto le extraña, y lo que es más, le escuece, porque sin duda quisiera ver al eminente tribuno pregonar las excelencias del ateísmo, las ventajas del amor libre, las delicias de la abolición de la propiedad, el hermoso cielo de los cantones y todas aquellas exageraciones del socialismo y del comunismo. Al «Mercantil» le gusta más sin duda que sus lectores sean ateos, y lo que es más, que en justa compensación al respeto que debe tenerse á las ideas que cada uno profese en religion ó política, insulten y motejen, se burlen mofen de aquel que rinde un homenaje á la religion de sus padres y al acto mas sublime y trascendental que tiene el cristianismo. Ya en las Constituyentes decia el Sr. Castelar en uno de sus célebres discursos.

«Yo, señores diputados, no pertenezco al mundo de la teología y de la fé; pertenezco, creo pertenecer, al mundo de la filosofía y de la razón. Pero si alguna vez hubiera de volver al mundo de que parti, no abrazaría ciertamente la religion protestante, cuyo hielo seca mi alma, seca mi corazón, seca mi conciencia, sea religion protestante, eterna enemiga de mi patria, de mi raza y de mi historia; volvería al hermoso altar que me inspiró los mas grandes sentimientos de mi vida; volvería á postrarme de hinojos ante la Virgen Santa, que sereno con su sonrisa mis primera pasiones; volvería á empapar mi espíritu en el aroma del incienso, en la nota del órgano, en la luz cernida por los vidrios de colores y reflejada en las doradas alas de los ángeles, eternos compañeros de mi alma en su infancia; y al morir, señores diputados, al morir le pediría un asilo á la cruz, bajo cuyos sagrados brazos se extiende el lugar que más amo y mas venero sobre la faz de la tierra; la tumba de mi madre.»

Si yo, señores diputados, tengo alguna preocupacion religiosa; si yo tengo alguna preocupacion de sentimientos, alguna preocupacion de fé; la tengo y soy por consecuencia un juez recusable, la tengo á favor del *catolicismo*.

Si es un defecto, si es un crimen en el Sr. Castelar el ir á misa y estar con la devoción debida, ya lo saben los españoles todos, en la política del celeberrimo diario radical no cabe la religion, ni los templos, ni la oracion; de manera, que su ilustre jefe el señor Martos ha sido muy criminal en asistir á alguno de esos actos religiosos con el collar de la Anunciata al cuello.

Apercíbanse de esta teoría radical los hombres públicos; de hoy en adelante, el que en algo se achiera á las solemnidades religiosas por fé ó por sentimientos; tendrá la crítica de esa nueva demagogia, que por lo visto quiere imponerse á la conciencia-libre.

Mensajero.

## CORREO.

Madrid 7.

—Además del congreso postal que se celebra en Paris por los representantes de las naciones adheridas al convenio de Berna, tendrá lugar en la misma capital otro destinado á protocolizar los acuerdos de carácter internacional, es decir, unificar la jurisprudencia respecto á la propiedad intelectual, estradicion, correos, telégrafos, aranceles, aduanas, validez de sentencias es ranjeras, límites, navegacion, naturalización, subsidios de guerra, arbitrios locales, etc.

El pensamiento nos parece digno de aprobacion. Las cuestiones internacionales que se suscitan tendrían fácil solución con un Código, que todas las partes aceptasen

sin mengua de su dignidad.

El gobierno español designará un representante á ese Congreso internacional, del cual pueden obtenerse importantísimos acuerdos.

—Los periódicos hablan nuevamente de inteligencias entre el gobierno español, y el gabinete de Berlin para ceder al imperio alemán algun territorio de nuestra costa de Africa. Dice el «Correo» á propósito del asunto:

«De cualquier modo, nosotros tenemos el rumor como deituido de todo fundamento, entre, otras razones, porque no sabemos que cedería el gobierno español alemán al cederle Santa Cruz de Mar Pequeña, que nadie sabe donde está. Pero la suposición del corresponsal berlinés, por absurda que sea, merece que de ella se ocupen con toda formalidad nuestros periódicos oficiosos.»

Tienen razon el colega; pero con decir que la noticia es perfectamente imaginaria escusan los órganos oficiosos del gobierno de ocuparse de esta invencion.

Manila 10.

Ayer fondeó en este puerto el vapor-correo *Barcelona*, del marqués de Campo.

Nueva-York 10.

Un despacho del cónsul peruano en Panamá, anuncia que la escuadra chilena ha bombardeado Chorillos y otras dos plazas del Perú, no fortificadas.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 5 t.

(Recibido á las 6:20 t.)

Insístese en que se otorgará á la infanta Mercedes el título de Princesa de Asturias.

La reina Isabel llegó á Francia.

Terminó el Congreso filoxérico, aprobándose varias proposiciones.

Ha sido resuelta la cuestion de los Capitanes Generales.

Se ha firmado un armisticio entre Chile y el Perú.

Interior, 23:05.

Exterior, 23:20.

Bonos, 98:95.

Madrid 12 á las 6:30 t.

Recibido á las 8:54 n.

Asegúrase que importa ochenta millones de reales la falsificación de recibos del empréstito de 175 millones descubierta en Orense.

La deuda pública ha disminuido en Setiembre cerca de cuatro millones de pesetas.

Madrid 12 á las 8 n.

Recibido á las 9:14 n.

Unicamente asciende á 80.000 reales el importe de los recibos del empréstito falsificados en Orense.

Mañana la Gaceta publicará un decreto autorizando á los alumnos para que puedan presentarse á los exámenes extraordinarios.

Asegúrase que el domingo la Reina irá á Atocha.

Ha llegado el general Moriones.

## ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p<sup>3</sup> 23:00.

Barcelona, 23:15.

Palma, 23:10.

Paris, 21:50.

Coloniales, 132:50.

Nortes, 75:00.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

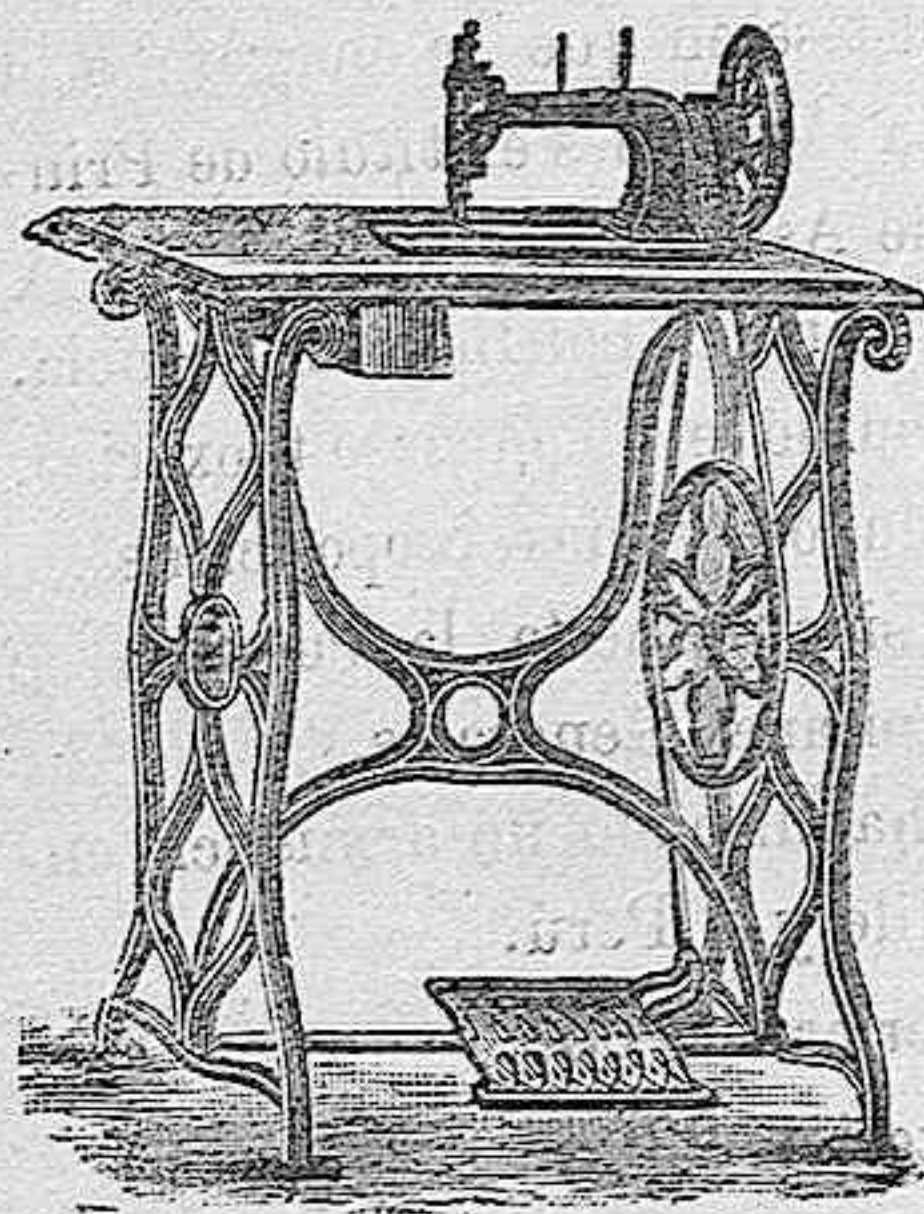
Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

**Otro nuevo y grande invento**  
aplicado á las célebres máquinas para coser



**Wertheim.**

¡¡DESDE 5 REALES SEMANALES!!

MÁQUINAS GARANTIDAS

ENSEÑANZA GRATIS.

AGUSTIN BANQUÉ

38 Odon-Colom 38

**Tintorería Parisiense**

DE FRANCISCO MARTÍ.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un surtido de cenefas y dibujos de última novedad para estampar toda clase de faldas y pañuelos de Señoras como igualmente se tiñen de cualquier color.

Los trages, abrigos y capas de caballeros se lavan y tiñen dándolos el mismo color de nuevas sin necesidad de descoserse dejándolas prensadas y sin que manchen las ropas interiores.

Lo mismo se lava y tiñe lo referente al clero para su uso particular como para la Iglesia.

NOTA. El dueño Sr. Martí acaba de efectuar un viaje al extranjero, á fin de presentar los adelantos del día; se ha proporcionado varias maquinas para el uso de su trabajo á fin de contentar al público con toda la prontitud y baratura posible.

DESPACHO CALLE DE JAIME II, antes Bastaixos, núm. 55.

Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

**A LA REINA DE LOS PERFUMES.**

Establecimiento de D. José Casanovas, sito en la calle de la Cadena número 6. Además de todos los útiles y enseres de tocador, de cuanto al adorno de las personas concierne en el ramo y de una multitud de específicos higiénicos y medicinales de estensa numeracion, se encontrará:

Un completo surtido de GUANTES de exquisita piel y PARAGUAS, fabricados en Madrid los primeros y en Barcelona los segundos, á precios sumamente módicos, de lo que podrán convencerse las personas que se dignen honrar el establecimiento con su visita.

calle de la Cadena núm. 6.

Paraguas desde 20 hasta 110 reales uno.

**A 8, 9, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

**NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS**

EN FRANCÉS.

L' ESPAGNE, por Mr. Limercier. Obra de sumo interés por su texto y por sus grabados. Precio: 2 francos la entrega en toda España.

ITINERAIRE, de l' Espagne A du Portugal por A. G. de Lavigne. Guía completa y la mas moderna de la península ibérica. Precio: 20 francos en toda España.

Dirigir los pedidos á la Agencia Española, 42, Pasage de l' Opera, 42, Paris.

**CULTOS SAGRADOS.**

Día 14.

SAN CALIXTO PAPA Y MARTIR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, costeadas por la Asociacion de oracion y vela al Santísimo Sacramento, esposicion á las seis y media, á las diez misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, y al anocheecer, rosario, oracion, estacion y reserva de S. D. M. precedida de Te-Deum.

INTERESANTE.—En el establecimiento de Paños y Novedades de Juan Muntaner, calle del Sindicato números 2 á 8 se han recibido todos los surtidos de géneros para la próxima estacion.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

Servicio de trenes que regirá desde el dia 15 de Octubre de 1880.

Salidas de Palma para Manacor y la Puebla.—A las 3:30 (mixto), 8:10 mañana—2:25 y 4 (mixto), tarde.

Salidas de Manacor para Palma.—A las 3:55 (mixto), 7:55, 11 (mixto) mañana—5:15 tarde.

Salidas de Manacor para la Puebla.—A las 3:55 (mixto), 7:55 mañana—5:15 tarde.

Salidas de la Puebla para Palma.—A las 4:35 (mixto), 8:20, 11:45 (mixto), mañana—5:40 tarde.

Salidas de la Puebla para Manacor.—A las 4:35 (mixto), 8:20 mañana—5:40 tarde.

Palma 9 Octubre de 1880.—El director general, Guillermo Moragues.

El magnifico vapor trasatlántico

**María.**

Saldrá de Palma de Mallorca, el dia 5 de Noviembre próximo para PUERTO RICO y la HABANA admitiendo cargo y pasajeros. La Empresa recomienda al público la gran marcha del vapor, sus espaciosas cámaras y el buen trato que reciben los pasajeros como lo tiene acreditado en viajes anteriores.

La carga se admitirá desde el 20 de Octubre al 3 de Noviembre.

Se despacha Pórticos de Santo Domingo núm. 26—Palma.

Viaje á Argel por el vapor

**MARÍA.**

Saldrá desde el puerto de Palma para dicho punto el dia 13 de Octubre á las cuatro de la tarde regresando el miércoles siguiente.

Admite carga y pasajeros.

Se hará una notable rebaja sobre el precio de suscripcion á la persona que compre las entregas del Diccionario Castellano de Ciencias y artes que publica D. José Marin Serrano.

Acudir á la Agencia de la calle de San Bartolomé n.º 19, donde darán razon. 6 6

**Al público.**

Se avisa á los suscritores de las obras que publicaba la casa Astort de Madrid, que desde hoy se hallan encargados por la Sindicatura de la quiebra de la citada casa, para servir las continuaciones de dichas obras, los Sres. Amengual y Muntaner, sucesores de D. Pedro José Garcia, calle de la Cadena núm. 2; y por lo tanto las personas que estando suscritas á las publicaciones de aquella casa editorial, deseen completarla, pueden manifestarlo así á estos señores y puntualmente se les mandarán las entregas que les faltaren. Se admiten tamb en nuevas suscripciones á las obras siguientes:

Diccionario enciclopédico.

El Nudo Gordiano.

Don Quijote de la Mancha.

Figuras y figurones.

15—6

En el molinar de Levante y punto denominado ses figueras bazas, junto á la orilla del mar; hay una botija para alquilar, y un piso con un huerto, coladuria, almacenes, agua de fuente y de pozo. Para mas informes dirigirse á D. José Miserol, que vive en la tienda de abajo de dicho piso.

Se ha perdido un perro perdigero de cinco meses de edad color blanco y orejas grandes y rubias, encima de la cabeza dos estelitos rubios la cola cortada y encima una clapa. El que lo haya encontrado y quiera una buena gratificacion en la imprenta de este periódico informarán.

**EN TRES MESES.**

Enseñanza de teneuría de libros, San Mignel núm. 94 principal. 10—9

En la calle de Rubi núm. 7, hay un 1.º y un 5.º pisos para alquilar. En la tienda de abajo informarán.

**Alquiler.**

Se alquila un primer piso de mucha capacidad y que reúne todas las comodidades necesarias. Tiene siete dormitorios, agua á grifo y coladuria. Darán razon en ta imprenta. 17

**Alquiler.**

En la casa zaguan de la plazuela del Carmen, frente al cuartel, hay un 2.º piso para alquilar, que reúne toda clase de comodidades. En el entresuelo del mismo zaguan darán razon.

**Cambio de domicilio.**

El veterinario de 1.ª clase D. Gabriel Carbonell que vivia calle de la Cofradia se ha trasladado, en la calle del San. Espiritu núm. 7 principal derecha y en la tienda situada en la esquina en la misma calle, á la de Gater. 30—20

**Alto aquí.**

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construccion para vender que produce de renta unas doce peseta diarias. En esta imprenta darán mas pormenores.

En una casa particular muy decente se admitiria en clase de huésped á un caballero que desearse ser tratado y asistido con limpieza y servido con puntualidad. Darase razon en la fotografia del Sr. Torres—Oliva—18. 8—2

**Alquileres.**

En la Plaza de la Lonjeta núm. 40 hay un primer y segundo piso para alquilar. Informarán calle de los Hosta es núm. 17.

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

**DICCIONARI**

**Mallorquí-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas veus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas més usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa: sas de ciencias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castella; admésas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivias definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sols de

3 cuartillos de real en tota España.

**PUNTS DE SUSCRIPCIÓN.**

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, davant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

**Academia de idiomas**

POR EL P. OFESOR D. M. I. OLIVER.

Valero núm. 1, piso 2.

Clases de francés é inglés: método Robertson, el más claro y descansado para el alumno: ejercicios constantes de conversacion familiar: aplicacion práctica á la correspondencia mercantil. 21

**Importante.**

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Palacio número 15, que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva les corresponden.

Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 27

**A quien convenga.**

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la libreria de esta imprenta.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS**

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 48

PALMA.—Impr. de B. Rotger.